

de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen, 31.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: C.T. Comofesa.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Salobreña.
Tipo: subterránea.
Longitud en Km.: 0,363.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al. de 1 x 150 mm². aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Beach III.
Tipo: Interior.
Relación de transformación: 20 KV.+5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 4.379.600 ptas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 4541/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de noviembre de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia, la iniciación del trámite de información pública en el expediente de sustituciones de servicio público regular de uso general de transporte de viajeros por carretera V-1212:JA-109-CA (EC-JA-084) (PP. 1571/89).

Sustitución de la concesión de servicio público regular de uso general dedicada al transporte de viajeros entre Jerez de la Fron-

tera-Paterna de la Rivera por San José, con hijuela a El Torno. V-1212:JA-109-CA (EC-JA-084).

D. Gonzalo Ruiz Pérez, en nombre y representación de la Empresa «Autos Valenciana, S.A.», solicita la tramitación de expediente de sustitución de la concesión referida.

A tenor de lo establecido en el artículo 6º de la Orden de 6 de febrero de 1989 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 11 de 10 de febrero) por la que se regula la sustitución de concesiones de servicios regulares de transportes públicos de viajeros por carretera, se somete a Información Pública, por un plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación, a fin, de examinar el expediente por cuantos tengan interés en el asunto, aduciendo lo que estimen procedente, en la oficina de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sito en Avda. Andalucía, nº 1.

Cádiz, 17 de Noviembre de 1989.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia, la iniciación del trámite de información pública en el expediente de sustitución de servicio público regular de uso general de transporte de viajeros por carretera V-1135:JA-102-MA-CA (EC-JA-85) (PP. 1612/89).

Sustitución de la concesión de servicio público regular de uso general dedicada al transporte de viajeros entre Jerez de la Frontera-Cortés de la Frontera, con hijuela del cruce de Cortés a Ubrique.(V-1135:JA-102-MA-CA).

D. Gonzalo Ruiz Pérez, en nombre y representación de la entidad mercantil «Autos Valenciana, S.A.», solicita la tramitación del expediente de sustitución de la concesión referida.

A tenor de lo establecido en el artículo 6º de la Orden de 6 de febrero de 1989 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 11 de 10 de febrero) por la que se regula la sustitución de concesiones de servicios regulares de transportes públicos de viajeros por carretera, se somete a Información Pública, por un plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación, a fin, de examinar el expediente por cuantos tengan interés en el asunto, aduciendo lo que estimen procedente, en la oficina de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sito en Avda. Andalucía, nº 1.

Cádiz, 21 de Noviembre de 1989.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FAX: (95) 421 02 89

PUBLICACIONES

Título:

LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pedro Escribano Collado

Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla

Contenido:

- Normas dictadas por la Administración Autonómica en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.



NOVEDAD

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

PVP: 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

Venta: En librerías.

ISBN: 84-7595-052-3.

Depósito Legal: SE-885-1989.

Formato: UNE A5L.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.